



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## **La familia como nación. Memoria y política en el discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”**

Valentina Salvi<sup>1</sup>

### **Resumen:**

Con la reactivación de los juicios a oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos en Argentina, la actividad de las asociaciones de civiles y oficiales retirados que se agrupan tras la consigna “Memoria Completa” se acrecienta en busca de mayor visibilidad en el espacio público con el fin posicionarse como un nuevo actor de la memoria, cuestionar la narrativa de los organismos de derechos humanos y avanzar en la política de “reconciliación nacional”. Para impulsar sus reclamos y sus sentidos en el espacio público presentan una memoria traumática con la que buscan nacionalizar e igualar a los “muertos” en una “guerra fratricida” en la que aparece la nación toda como víctima. Pues bien, el presente trabajo se propone dar cuenta cómo en el discurso de “Memoria Completa” se superponen familia y nación para construir una retórica del sufrimiento que se presenta como superadora de luchas por la memoria del Terrorismo de Estado. En tal sentido, de la mano de las Tesis de la Filosofía de la Historia de Walter Benjamin y de ¿Qué es una nación? de Ernst Renan, esta ponencia se propone volver críticamente sobre los sentidos de nación, memoria, violencia y política con los que el discurso de “Memoria Completa” ingresa a la vida pública.

---

<sup>1</sup> CONICET/IIGG/UNTREF.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## **La familia como nación. Memoria y política en el discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”**

Este trabajo busca dar una encarnadura histórica y locamente situada a la propuesta general de la mesa de reflexionar sobre la temporalidad de la nación, o de las representaciones de nación, en torno al pasado y el presente, a la memoria y el olvido. Y de este modo, abordar, en clave renana, el llamado de las naciones modernas al recuerdo glorioso de los héroes y mártires y al olvido de los muertos sacrificados en su nombre, pero también escuchar, en clave benjaminiana, los reclamos que este pasado lanza a las nuevas generaciones. Para tal fin, la propuesta es indagar en las narrativas sobre el pasado reciente de las agrupaciones cívico-militares que se agrupan tras la consigna de “Memoria Completa”, especialmente, en las estrategias desplegadas para dar existencia social a los civiles y militares muertos por organizaciones armadas durante la década del 70’ con el fin posicionarse como un nuevo actor de la memoria, cuestionar la narrativa de los organismos de Derechos Humanos y avanzar con un discurso remozado en su política de “reconciliación nacional”. En efecto, el objetivo es analizar cómo, para impulsar sus reclamos y sus sentidos en el espacio público, las agrupaciones de “Memoria Completa” presentan una memoria traumática con la que buscan nacionalizar e igualar a los “muertos” en una “guerra fratricida” en la que aparece la nación toda como víctima. En tal sentido, la propuesta es volver críticamente sobre los sentidos de nación, familia, sufrimiento y política con los que la “Memoria Completa” ingresa a la vida pública, pero también historizar esta narrativa y dar cuenta de las continuidades y rupturas que presenta con el discurso de los “vencedores de la guerra antisubversiva” sostenido por los represores terminada la dictadura.

En las *Tesis de la Filosofía de la Historia* y en *¿Qué es una nación?*, Walter Benjamín y Ernst Renan, meditan sobre lugar de los muertos en la comunidad de los vivos, sobre el íntimo vínculo entre las viejas y nuevas generaciones en el pasado y el futuro de las naciones<sup>2</sup> -también Marx (1975) habla de ellos como la pesadilla que oprime el cerebro de los vivos. Ciertamente, ambos pensadores se interrogan sobre el recuerdo y culto de sus muertos, de los sacrificados y de los vencidos, aunque lo hacen

---

<sup>2</sup> Benjamín habla de la “humanidad redimida” (Benjamín: 1989: 179) y no de la nación pero en esta ponencia leeremos a Benjamín en esta última clave.



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

de modo distinto. En Renan (2000), el deber de culto a los mártires gloriosos se completa con el gesto del vencedor que olvida el dolor y la desgracia de los muertos sacrificados por la nación que puedan develar el carácter violento del legado que se busca transmitir a las nuevas generaciones. En este llamado al recuerdo, para Benjamín (1989), el sufrimiento de nuestros antepasados, sus dolores irredentos no claman ser santificados o monumentalizados, sino que lejos de reproducir el gesto violento del vencedor, se lanzan como un principio de la acción en el presente.

Ahora bien, las naciones están profundamente implicadas tanto en la producción del sufrimiento como en la creación de una comunidad moral capaz de lidiar con él. Por ello, las naciones se vuelven así más bien narrativas. Ciertamente, como teodiceas, las narrativas nacionales buscan distribuir y justificar el sufrimiento de miles de hombres y mujeres, sin embargo, el sufrimiento socialmente producido deja también sus marcas que se presentan tanto como un impedimento para el olvido como el motor para la memoria. (Das, 2002: 4) Las narrativas nacionales solían celebrar a los héroes triunfantes y conmemorar las victorias bélicas, sin embargo, en las últimas décadas asistimos a una nueva cultura de la memoria que más que ocultar la violencia y las desgracias del panteón del vencedor, se ocupa de recordar los crímenes, las guerras y horrores. Como afirma Enzo Traversa (2007), semejante transformación cultural no se puede entender sin el lugar que adquirió, luego de años de silencio y olvido, la memoria traumática del Holocausto. En efecto, con el posicionamiento del Holocausto como *tropos* universal de los crímenes del siglo XX se produce un giro hacia la memoria de las víctimas. Un nuevo sistema de representaciones basado en la figura de la víctima se vuelve pues la encarnación del pasado que se busca hoy preservar.

En este nuevo régimen de memoria, las sociedades nacionales y los grupos sociales narran su propia historia y fundan sus identidades a partir del recuerdo de hechos traumáticos. Y como afirma Dominique LaCapra (1998), la victimización se vuelve base necesaria para que los grupos sociales impulsen reclamos, disputen sentidos y se hagan oír en el espacio público. En otras palabras, una memoria luctuosa produce hoy un activo efecto de unidad y adhesión a partir de la evocación de los dolores y heridas en común. En su dinámica, la memoria fijada en las heridas tiende a vincular, de manera casi inmediata, los crímenes padecidos por los más diversos grupos sociales y en situaciones históricas particulares con la causa universal del Holocausto, convirtiendo, de este modo, toda afrenta sufrida en “crimen contra la Humanidad”.



## I. “Los muertos son de todos”.

En el llamado *Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo* (1983), la última Junta Militar dio a conocer “los resultados y consecuencias de la guerra contra la subversión y el terrorismo”. En un mensaje emitido por la cadena nacional de radio y televisión<sup>3</sup>, las Fuerzas Armadas explicaron públicamente las causas de su intervención en la represión y sentaron su posición sobre los desaparecidos. En esta declaración pública, los militares se aferraron a la escena fundante de la dictadura: “la nación en guerra” (Vezzetti, 2002) Es decir, retomaron un punto central de la doctrina que alimentó las representaciones que estallaron en la criminalización del Estado: una guerra por la supervivencia en la cual la defensa de ciertas instituciones y creencias se vuelve la única garantía de “supervivencia de la nación”.

Una coyuntura considerada “inérita, excepcional y límite”, que ponía bajo amenaza la paz y la integridad de la nación, convertía a las Fuerzas Armadas en el “último recurso para preservar los valores en peligro” frente a las agresiones de un “enemigo moralmente irrecuperable”. Este argumento se sostenía además en la creencia inmovible de que las Fuerzas Armadas eran la última reserva moral de la nación: única institución capaz de “defender el sistema de vida nacional”. Además, en el *Documento Final*, las Fuerzas Armadas explicaron la violencia perpetrada como una respuesta y su intervención como un llamado. Por una parte, la narrativa militar hizo uso del recurso de concebir la propia violencia como una respuesta, la única posible en esas circunstancias a la violencia de los otros, a las agresiones de los enemigos de la nación. Y por otra parte, la participación de las Fuerzas Armadas en la represión era presentada como un destino obligado. De este modo, se recreaba una dinámica institucional por la cual las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a realizar la tarea para la que estaban moral e históricamente determinadas, aunque siempre en un marco de acción no buscado ni querido por ellas.

Asimismo, con el *Documento Final*, las Fuerzas Armadas pretendieron resolver dos problemas que se avecinan: la imputación penal y la condena moral. En primer

---

<sup>3</sup> El *Documento Final* fue emitido el 28 de abril de 1983 a las 20. Los fragmentos de dicho Documento citados en este artículo fueron extraídos del CD-ROM del libro de D’andrea Mohr *Memoria Debida* (1999).



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

lugar, buscaban rechazar la imputación de responsabilidad criminal por la desaparición de personas ya que ninguna acción individual sería objeto de investigación penal cuando se definía “el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas en las operaciones relacionadas [como] actos de servicio”.<sup>4</sup> Esto es, como acciones de carácter militar, ejercidas en el contexto de una guerra y “en cumplimiento de un mandato emergente del Gobierno Nacional”.<sup>5</sup>

En segundo lugar, las Fuerzas Armadas pretendieron evitar la condena moral de la opinión pública. Con el argumento de la “guerra no-convencional” se buscaba prolongar los efectos perversos de la represión al reintroducir, en el escenario democrático, la condición fundamental del gesto de desaparición: la negación de la realidad represiva. La retórica de la “guerra no-convencional”, por una parte, reenviaba la responsabilidad por las acciones de las Fuerzas Armadas a las víctimas de la represión ilegal, y por otra parte, introducía una falsa distinción entre “métodos injustos” y “fines justos” y entre “muertos” y “muertes inocentes”.

En el primer caso, se invertía la estructura relacional del mal en la que el daño cometido por uno encuentra su réplica en el dolor padecido por otro (Ricoeur, 1997: 201) Con el objetivo de convertir a las víctimas en responsables por lo que les ha sucedido, y de este modo, diluir la responsabilidad que le cabe al victimario por lo que ha hecho, el daño se explicaba como una contingencia atribuible a “la manera de operar de los terroristas”: cambiar “sus auténticos nombres y apellidos”, disponer “de abundante documentación personal fraguada”, pasar “a la clandestinidad” y abandonar “su medio familiar, laboral y social”. Y así, como señala Veena Das (1995), el discurso militar sostiene la idea de que el dolor era igual al castigo y que la irresponsabilidad podía ser redimida por el sufrimiento.

En el segundo caso, el *Documento Final* reproducía un punto central de la Doctrina de la Guerra Contrainsurgente según el cual los movimientos revolucionarios planteaban una guerra generalizada hasta la aniquilación e implementada por un enemigo indefinido que usa “medios injustos”. Ejercidos sistemáticamente, pero en la

---

<sup>4</sup> El 24 de septiembre de 1983, la Junta Militar sanciona la Ley de Pacificación Nacional (Autoamnistía), que fuera derogada el 29 de diciembre del mismo año por el congreso nacional a instancias del poder ejecutivo.

<sup>5</sup> El *Documento Final* se refiere al Decreto N° 261, del 5 de febrero de 1975, que ordenaba “... ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”, y al Decreto N° 2772, del 6 de octubre de 1975, que ordenaba “... ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

más estricta clandestinidad, el secuestro y la tortura estarían justificados porque eran las armas de combate impuestas por un enemigo definido como terrorista. De este modo, la retórica militar, al referirse a la tortura como un medio para realizar un fin, la naturalizaba y rutinizaba<sup>6</sup>.

Por último, la distinción entre los “muertos” y las “muertes inocentes” surgía de la propia retórica de la guerra. Al considerar a los desaparecidos como muertos en enfrentamientos, se diluía la acción clandestina y estatal en el terreno de la operación militar. Estos “muertos” se convertían en “muertes inevitables” y, en cierta manera, necesarias, mientras las otras, las “muertes inocentes”, se explicaban por la contingencia de una lucha no querida en la que “se pudieron haber cometido errores” y sobre las que únicamente “el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa”.

En suma, las primeras consideraciones públicas de los militares sobre la represión ilegal se caracterizaron por su tono denegatorio y triunfalista. En primer lugar, se negaba el carácter clandestino y sistemático de la desaparición de personas y la existencia misma de los desaparecidos. Y en segundo lugar, se presentaba un discurso eufemista y victorioso sobre lo sucedido bajo la forma de “un mensaje de fe y reconocimiento a la lucha por la libertad, por la justicia y por el derecho a la vida” para quienes “han soportado con estoica conducta las secuelas de una agresión que no provocaron ni merecieron”.

En este tono victorioso se enmarca también el alegato de defensa del, en aquel momento, Almirante (R) Emilio Massera en el Juicio a las Juntas en octubre de 1985. En aquella ocasión Massera discursó frente al tribunal que lo sentenció a cadena perpetúa:

“¿Quiénes son nuestros muertos?, ¿de quién son los muertos? Terminado el fragor de la guerra, todos los muertos son de todos, nadie tiene el derecho de hablar de ellos, de ninguno de ellos, sin el respeto que a cualquier hombre moral y civilizado debe inspirarle la dignidad intrínseca de la muerte, aunque más no sea, porque cada muerto es un testimonio tangible de la eternidad.” (Diario del Juicio, 8/10/85)

---

<sup>6</sup> Se trata de un tipo de valoración que disocia medios de fines, así los dispositivos erigidos para provocar sufrimiento y muerte son concebidos como medios para alcanzar un fin.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Como muestra agudamente Horacio González (1998: 10), se trata de las palabras de un jefe de las tinieblas que, auto-ungido en el lugar del guerrero victorioso, no podía creer que fuera tratado como un criminal por un tribunal civil. En este párrafo de su alegato, Massera pretendía asumir el gesto del vencedor que trata a las víctimas como un botín que le pertenece. De cierto modo, sus palabras remiten a la figura benjaminiana del cortejo triunfal que “pasa por encima de los que yacen en tierra”. Y con el derecho de quién se había apropiado de sus vidas, solo él -ni el tribunal ni sus deudos, “nadie” dice Massera- era quién podía hablar de los muertos y decir qué era apropiado hacer con ellos.

Massera discursó frente al tribunal mostrando las prerrogativas de un asesino que estaba convencido de haber matado en nombre de la nación. Y como dice, González (1998: 14) con este gesto convertir su conciencia criminal en una necesidad social y así auto-exonerarse. Ciertamente, el asesino se auto-exonera cuando, en calidad de vencedor de una guerra, nos dice que los muertos nos pertenecen a todos, cuando se coloca en el lugar de delegado de un cuerpo social y con un gesto narrativo busca construir el panteón de los vencidos, de los silenciados, de los invisibilizados. Así apuesta a la construcción de una memoria social que aceptaría, como afirma González, el sacrificio como condición de nuestra pertenencia a la nación. “Terminado el fragor de la guerra, todos los muertos son de todos”, le dijo al tribunal, en un doble moviendo donde la guerra hace dudar de la idea de crimen y donde los muertos se convierten en cuerpos sacrificados para perpetuar la nación. Sin duda, las palabras de Massera buscan borrar no sólo la identidad y la biografía de los desaparecidos sino también los sentidos y relatos que las organizaciones de Derechos Humanos y la sociedad civil reconstruyeron sobre ellos. Cuando los desaparecidos se vuelven una vez más parte de listas anónimos resultan otra vez silenciados e invisibilizados. Es decir, se vuelven parte de una nueva serialización, como afirma Grüner (1995), que borra sus nombres propios y el de sus asesinos en el “todos”.

## **II. “Todos somos víctimas”**



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Luego de la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida<sup>7</sup>, en una coyuntura política de reactivación de los juicios a militares acusados de violaciones a los Derechos Humanos, la actividad de las agrupaciones de “Memoria Completa” se acrecienta en busca de mayor visibilidad en el espacio público. Con el propósito de disputarles a los organismos de Derechos Humanos el sentido y la verdad sobre el pasado reciente, los sectores cívico/militares de “Memoria Completa” construyen una memoria especular y reactiva que se contraponen tanto como se refleja en la memoria de los desaparecidos. De allí que en su retórica se mezclen las representaciones que hicieron posible la criminalización de las Fuerzas Armadas con la banalización de las consignas que dieron sentido a la lucha de los organismos de Derechos Humanos durante 30 años: Memoria, Verdad y Justicia.

Ahora bien, ¿quiénes son estas agrupaciones? ¿Qué buscan? ¿Cómo se presentan en el espacio público? Un primer grupo está compuesto por los familiares de los oficiales muertos reunidos en la *Asociación de Víctimas del Terrorismo en Argentina* (ATV), *Familiares y Amigos de Víctimas del Terrorismo* (FAViTe) y la *Comisión de Homenaje Permanente a los Muertos por la Subversión*. La legitimidad de estos grupos proviene del hecho de que se presentan como damnificados directos del terrorismo, como esposas, hijos, sobrinos, padres y madres de oficiales “muertos por la subversión” y toman la palabra en calidad de víctimas no reconocidas ni recordadas.

Un segundo grupo son organizaciones civiles, asociaciones sin fines de lucro y fundaciones como *Argentinos por la Memoria Completa*, *Grupos de Amigos por la Verdad Histórica*, *Foro por la Verdad Histórica*, *Jóvenes por la Verdad*, *Verdad sin Rencor*, *Argentinos por la Pacificación Nacional* (ARPANA) y *Asociación Unidad Argentina* (AUNAR). Estos grupos se presentan encarando una “lucha por la memoria, la verdad y la reconciliación de los argentinos” y en contra de “la humillación, hostigamiento y persecución de las instituciones fundamentales de la Patria”. Existe también una organización civil con activa participación que se presenta como defensora de los militares procesados y condenados por delitos de lesa humanidad: *Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Argentinos* que preside Cecilia Pando.

Un tercer grupo está compuesto por oficiales retirados aglutinados en la *Unión de Promociones* vinculada al *Foro de Generales Retirados*. Se trata de un grupo

---

<sup>7</sup> En junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Con este fallo la Corte avaló la ley 25.779 mediante la cual el Congreso derogó las llamadas normas de impunidad en 2003.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

políticamente activo, compuesto por miembros de las diferentes promociones de egresados del Colegio Militar de la Nación, que surge con el objetivo de defender y apoyar a los “camaradas detenidos y a sus familias”.

Pero, ¿qué recuerda la Memoria Completa? Desde una lógica binaria que se apoya en la retórica de la guerra, considera que la memoria hegemónica sobre la década del 70' es “parcial, caprichosa y hemipléjica”, es decir, que la memoria de los desaparecidos es una “memoria sectaria”. De allí que recordar implica completar la memoria del pasado reciente con una “verdad que ha sido minimizada, silenciada y ocultada” por sucesivos gobiernos democráticos.

La “Memoria Completa” es pues una memoria especular y reactiva que construye una versión del pasado reciente tanto más verosímil cuanto mas se refleja y se contrapone a la memoria de los desaparecidos y a la lucha de las organizaciones de Derechos Humanos. Ciertamente, esta memoria asume la forma de una réplica en el doble sentido propuesto por Deleuze (1994: 157- 206), como efecto y como acusación. En su calidad de efecto, se apropia de los lemas que dieron sentido a la lucha de las organizaciones de Derechos Humanos durante 30 años, Memoria, Verdad y Justicia para posicionarse públicamente en la escenario de la memoria y ampliar la legitimidad de un discurso que está fuertemente desprestigiado entre la opinión pública. En calidad de acusación, se concentra en la evocación de la ofensa, esto es, destaca los secuestros, ataques a cuarteles y regimientos, asesinatos, juicios populares y atentados cometidos por las organizaciones armadas durante la primera mitad de la década del 70' para relativizar y minimizar la violencia perpetrada por las Fuerzas Armadas.

A partir de una lógica especular que al mismo tiempo identifica y contrapone la “Memoria Completa” a la memoria de los desaparecidos, la figura de “muertos por el subversión” es alternativamente sustituida por la de “víctimas del terrorismo” que, a su vez, es configurada en reflejo y tensión con las “víctimas del Terrorismo de Estado”. La figura de la “víctima del terrorismo” se apoya en la descripción tanto de los sucesos dramáticos como de la personalidad de los oficiales que fueron secuestrados y asesinados por las organizaciones armadas antes del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. De modo tal que se destacan ciertos rasgos y se silencian otros, para fortalecer la idea de que los militares no matan para defender a la patria sino que mueren por ella. Si bien, la “Memoria Completa” destaca a los civiles (empresarios, sindicalistas, intelectuales, etc.) que fueron objeto de asesinatos políticos, no enfatiza en sus pesares y



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

sufrimientos como sí se hace con los oficiales. De allí las figuras del mayor Julio Argentino del Valle Larrabure y del teniente coronel Jorge Ibarzábal, quienes luego de los ataques a la fábrica militar de Villa María y al regimiento de Azul y, tras pasar meses secuestrados fueran asesinados, permiten construir una figura de “víctima-ideal del terrorismo”. Focalizar en los militares secuestrados no es casual y responde, por un lado, a la necesidad de rivalizar con la figura del “detenido-desaparecido”, y por otro lado, al propósito de sacralizar la imagen de los oficiales.

Para crear la noción de un oficial honorable y heroico que defiende a la patria, la “Memoria Completa” superpone la figura de la víctima-pasiva con la figura del mártir-activo. En los meses de cautiverio, el oficial-víctima es objeto del odio y del resentimiento de su agresor pero la figura del oficial-mártir lo saca de esa pasividad y le devuelve cierta capacidad de acción. Mientras el primero padece pasivamente la injusticia de un sufrimiento que es inmerecido, el segundo enfrenta como un héroe lo adverso de las circunstancias a pesar de que es conciente de los costos que eso puede provocar. Si bien la víctima sufre, el mártir sufre más pues sufre activamente al anticiparse y no doblegarse ante la muerte por venir. Tal como se desprende de la caracterización hecha por Veena Das, el martirologio supone la acción de un sujeto que se enfrenta con la desagradable verdad de que la muerte está por venir pero, aunque le causa enorme sufrimiento, busca y persigue enfrentarse a ella aún en condiciones adversas. Mientras el oficial-víctima es cruelmente asesinado, el oficial-mártir muere noblemente pues pervive “con entereza” al no traicionar sus valores. Sobre el secuestro y asesinato del teniente coronel Jorge Ibarzábal afirma la revista B1 Vitamina para la Memoria,

“Torturas físicas y psicológicas, adoctrinamiento partidario y todo tipo de vejaciones no pudieron quebrantar su sólido patriotismo, su fe y su apego sus irrenunciables principio. Su legado fue un ejemplo, su valor, su sacrificio y honor...” (B1, Vitamina para la Memoria, Año 2006, N° 2, p. 10)

En la redescrición que la “Memoria Completa” hace de la figura de los oficiales “víctimas del terrorismo” se destaca su condición de soldados preparados para el combate y para morir con valor; sin embargo, en estas narraciones se remarca particularmente su condición de esposos y de padres de familia, puesto que la



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

feminización que implica la figura de la víctima sumisa y pasiva se contrarresta con la masculinización que identifica al militar valeroso con el padre y esposo, pilar fundamental de la familia. La evocación de la paternidad prolonga la línea de la victimización hacia las nuevas generaciones. No se trata simplemente de un oficial o un suboficial sino de “un padre”, de “un hermano”, de “un hijo” o “un esposo”, lo que “deja muchas otras vidas alcanzadas por la tragedia”. La lógica de la filiación reintroduce la figura la víctima pasiva, sumisa y femenina, ahora en los hijos y las esposas.

A partir de la figura de las “víctimas del terrorismo”, las agrupaciones de “Memoria Completa” buscan refundar su discurso en un hecho traumático que funcione como base suficiente para producir un efecto activo de unidad y adhesión a partir del cual impulsar reclamos y disputar sentidos en el espacio público. El recurso utilizado, por una memoria que se presenta completa y superadora de las memorias parciales y sectarias, es pues la nacionalización e igualación de los “muertos” de una “guerra fratricida”. Pero cabe preguntarse, ¿cómo es posible la igualación y nacionalización de las víctimas y de los deudos “de uno y otro lado” como afirma la “Memoria Completa”? La lógica de la filiación que prolonga la victimización hacia las nuevas generaciones, busca instalar que la violencia que vivió la argentina en la década del ‘70 lesionó a un amplio entramado de lazos fraternos que incorpora a la nación en su totalidad como víctima.

Patria y familia se superponen aquí para reforzar la idea de que “todos somos víctimas”. Ciertamente, la imagen primaria de la familia, del dominio del amor y de los vínculos afectivos desinteresados que unen a padres con hijos, a hijos con padres y a hermanos, a nietos con abuelos entre sí son actualizados para hermanar a todos los argentinos en el dolor común: a los muertos pero también a sus madres, hijos, nietos, abuelos y hermanos, de uno lado y del otro, enfrentados ayer por la violencia y hoy por las ideologías políticas. Dicho de otro modo, la constitución de una comunidad víctimas es posible en tanto los lazos individuales de consanguinidad entre los “muertos por la subversión” y sus familiares son extendidos a las otras víctimas y sus familiares para avanzar hacia la reconciliación. Las palabras de Eva Donda en el acto del “día de las víctimas del terrorismo” del 5 de octubre de 2009 ayudan a entender esta lógica,



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

“...soy víctima de la dictadura, víctima del odio de los hombres, víctima de una guerra. Mis padres son desaparecidos y viví 32 años sin mi hermana... Pero también me crié en una familia que me dio amor y contención y ahora me encuentro en el doloroso momento de enfrentar un juicio contra quien me crió como un padre, y quien es un abuelo con mis hijos. Hace 7 años que mi tío, esta preso. También soy víctima de esta situación.”

Los lenguajes de la nación y la familia refieren a un tipo de lazo al que se estaría naturalmente atado. (Filc, 1997) La nación se convierte así en una extensión de la familia, o dicho de otro modo, la nación es una gran familia en la que los lazos afectivos primarios se imponen sobre cualquier otro atributo de pertenencia como la universalidad, la igualdad, la política o la ciudadanía. En la medida en que a la nación se la interpreta como una comunidad de hermanos, la fuerza reificadora del parentesco, que funciona como una cualidad inalterable, sirve para naturalizar una ideología conservadora según la cual cualquier forma de desacuerdo o manifestación de conflicto es incompatible con la paz social. La familia aparece aquí como un lugar de trascendencia moral, de modo que bajo la figura de las víctimas y sus deudos la buena moral puede estar cerca de los sectores cívico-militares, o por lo menos, presentarse como un espejo en el que la sociedad civil pueda reconocerse. (Vechioli, 2005: 250) Las leyes del parentesco y de la filiación que se expresan en el sufrimiento de una madre, de un padre, de un hermano, de un hijo, deben estar más allá de las luchas y de las ideologías políticas. En efecto, el elemento familiar introduce una frontera que separa a la familia y sus sufrimientos de la política y sus intereses. Por ello, la memoria sobre el pasado reciente en Argentina será completa y -no parcial- cuando el dolor por la muerte de un familiar no se empañe con divisiones políticas entre argentinos. Solo los sentidos construidos en torno a la nación como una gran familia sin divisiones, que desembocan en la reconciliación, no son sospechados de partidarias y parciales. Veamos nuevamente el discurso de Eva Donda,

“Se que cada día que estuve separada de mi hermana es irrecuperable, cada día que viví sin mis papas es irrecuperable. Cada ser querido que unos u otros perdieron es irrecuperable, son dolores terribles, heridas abiertas, son pérdidas. Hoy estoy cansada de ser una víctima, creo que llego el momento de dejar de lado rencores, odios e intereses y ponernos a trabajar todos juntos por este país los de



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

derecha con los de izquierda, los del norte, con los del sur, los del este con los del oeste...”

No quiero decir que sea el dolor por el familiar muerto o –como en el caso de Donda por un familiar condenado- lo que justifica estas palabras, sino que las agrupaciones de “Memoria Completa” buscan naturalizar esta relación de sangre para que el reclamo por un muerto o un preso sea reconocido entre opinión pública. Y en esto también actúan de manera especular con los organismos de Derechos Humanos quienes, como muestra Vecchioli, priorizaron los lazos familiares por sobre los políticos de los desaparecidos. En los discursos de los actos en Plaza San Martín, se subraya la relación familiar con las víctimas, como una relación basada en el dolor y en el sufrimiento, porque es justamente el sufrimiento el elemento en común que permite la igualación con “las otras víctimas y los otros deudos”. En este punto el lugar simbólico que ocupa Eva Donda es paradigmático porque ella como hija de desaparecidos, hermana de una nieta recuperada y sobrina de un tío militar, acusada de violaciones a los Derechos Humanos, que la crío como una hija y que además es como el abuelo de sus hijos, puede simbolizar la superación de las enfrentamientos y las luchas políticas al interior de la gran familia nacional.

Si bien, el sufrimiento de los familiares es el elemento de igualación, como un sustrato sobre el cuál unificar a todos las víctimas de la guerra fratricida, el elemento de diferenciación apunta a la práctica política de los organismos de Derechos Humanos. Justamente, los agrupaciones de “Memoria Completa” que no han obtenido aún reconocimiento ni social ni estatal a sus reclamos, acusan los organismos de Derechos Humanos de “politizar el drama que significó la muerte de miles de argentinos durante al década del 70”. Y en este contexto de fuertes luchas ideológicas y políticas, las agrupaciones de “Memoria Completa” buscan colocar el lenguaje del parentesco y de la nación que ellos sostienen más allá de la política y de las luchas por la memoria. La familia como territorio de los lazos indisolubles se presenta como lugar trascendente a la política y a la ideología. Como una buena familia, como una familia moralmente buena, como una familia cristiana, la nación no admite divisiones, parcialidades o disputas en cuenta a la lectura del pasado. La memoria debe ser completa y no parcial, debe ser moral y no política, debe ser religiosa y no ideológica, debe reunir a todos los argentinos como hermanos en un recuerdo en común.



### III. Bibliografía

- Benjamín, Walter, “Tesis de la filosofía de la historia”. En: Discursos Interrumpidos I (1972) Trad. Aguirre, Jesús, Taurus, Madrid, 1989, p. 177- 191.
- D’andrea Mohr, José Luís, Memoria Debida. Buenos Aires, Colihue, 1999.
- Das, Veena, Sufrimientos, teodiceas, prácticas disciplinarias y apropiaciones, [www.unesco.org/issj/rics154/sasspa.html](http://www.unesco.org/issj/rics154/sasspa.html)., 2002.
- , Critical Events. An anthropological perspective on Contemporary India, New Delhi, Oxford University Press, 1995.
- Deleuze, Gilles, Nietzsche y la filosofía (1967) Trad. Artal, Carmen, Anagrama, Barcelona, 1994.
- Filc, Judith, Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1997.
- González, Horacio, “¿A quienes pertenecen estos muertos?”. En Anuario. Departamento Social (EPSS) Facultad de Psicología Universidad Nacional de Rosario, 1997-1998, p. 9 -19.
- Grüner, Eduardo, “La cólera de Aquiles. Una modesta proposición sobre la culpa y la vergüenza”. En, Conjetural, N° 31, Buenos Aires, septiembre de 1995.
- LaCapra, Dominique, History and Memory after Auschwitz, Cornell University Press, Ithaca, 1998.
- Marx, Karl, El dieciocho brumario de Luís Bonaparte, Anteo, Buenos Aires, 1975.
- Renan, Ernst, “¿Qué es una nación?” (1982) Trad, Fernández Bravo, Álvaro. En: Fernández Bravo, Álvaro, La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha, Manantial, Buenos Aires, 2000, p. 53- 66.
- Ricoeur, Paul, El simbolismo del Mal, Ediciones Megápolis, Buenos Aires, 1997.
- Traverso, Enzo. “Historia y Memoria”. En, Franco, Marina y Levín, Florencia, Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo de construcción, Paidós, Buenos Aires, 2007, p. 67-96.
- Vecchioli, Virginia, “La nación como familia. Metáforas políticas del movimiento argentino de derechos humanos”. En: Frederic, Sabina y Soprano, Germán, Cultura y política en etnografías sobre la Argentina, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2005, p. 241- 269.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLITICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Vegetti, Hugo, Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.